

Plan de Trabajo y Previsión del Gasto de Operación 2024

Sesión de Comité Técnico
26 de octubre de 2023

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

II.b Plan de Trabajo 2024

II.c Previsión del Gasto de Operación 2024

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024

III

Propuesta de acuerdo

IV

De conformidad con la Ley del Fondo y su Contrato Constitutivo, el Coordinador Ejecutivo debe someter a la consideración y aprobación del Comité Técnico el Plan de Trabajo y Gasto de Operación del Fondo para el año inmediato siguiente. (Art. 8, fracción II, inciso a), numeral 5 de Ley del Fondo y cláusulas Décima, fracción I, inciso e), y Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fondo)

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

II.b Plan de Trabajo 2024

II.c Previsión del Gasto de Operación 2024

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024

III

Propuesta de acuerdo

IV

El Comité aprobó en sesión del 27 de octubre de 2022 un Gasto de operación por un monto de 127,078,086 pesos para el 2023.

Cuadro 1. Gasto de operación aprobado
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Recursos Humanos	87,761,341
Remuneraciones	83,943,851
Otros	3,817,490
Costos de Ocupación	8,008,178
Adaptación de oficinas	1,653,558
Gastos y servicios inmobiliarios	6,354,620
Tecnologías de la Información	23,675,660
Infraestructura tecnológica	7,711,909
Servicios	15,963,751
Otros Gastos de Operación	7,632,907
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,320,933
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	151,974
Total Gastos de Operación	127,078,086

Tipo de cambio utilizado \$21.23 por dólar de Estados Unidos de América.

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

De acuerdo a la proyección de gasto, se estima que éste alcance un monto cercano a los 101.6 millones de pesos.

Cuadro 2. Gasto de operación ejercido 2023
(Cifras en pesos)

Concepto	Gasto autorizado	Gasto ejercido*	% Ejercido
Recursos Humanos	87,761,341	75,472,464	86%
Remuneraciones	83,943,851	73,157,634	87%
Otros	3,817,490	2,314,830	61%
Costos de Ocupación	8,008,178	7,966,962	99%
Adaptación de oficinas	1,653,558	1,644,630	99%
Gastos y servicios inmobiliarios	6,354,620	6,322,332	99%
Tecnologías de la Información	23,675,660	17,132,764	72%
Infraestructura tecnológica	7,711,909	6,772,583	88%
Servicios	15,963,751	10,360,181	65%
Otros Gastos de Operación	7,632,907	1,108,696	15%
Miembros independientes CT	1,160,000	580,000	50%
Auditorías y asistencia legal	6,320,933	446,401	7%
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	151,974	82,295	54%
Total Gastos de Operación	127,078,086	101,680,886	80%

* Cifras estimadas al cierre del año.

La diferencia entre el gasto autorizado y el ejercido se explica por:

- Ahorros relacionados a plazas activas en proceso de ser ocupadas;
- Ahorros en la adquisición y renovación de componentes de tecnologías de información por un tipo de cambio inferior al presupuestado; y
- Recursos disponibles para la asistencia legal que no ha sido necesario ejercer.

Se estima que para el cierre del año, el Fondo termine con disponibilidades cercanas a 127 millones de pesos.

Cuadro 3. Disponibilidades estimadas al cierre del ejercicio 2023
(Cifras en pesos)

Concepto	Importes
Disponibilidades a enero 2023	116,379,370
Ingresos por intereses	112,694,890
Disponibilidades totales	229,074,260
Gasto de Operación	101,680,886
Disponibilidades estimadas a diciembre	127,393,374

1. Conforme a los Mecanismos de Financiamiento del Gasto de Operación del Fondo, los ingresos que cubren el gasto de operación provienen de los intereses que generan los recursos de las asignaciones, contratos y comercialización de hidrocarburos en la cuenta del Fondo previo a transferirlos a la Tesofe.
2. Cifras estimadas al cierre del año.

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

II.b Plan de Trabajo 2024

II.c Previsión del Gasto de Operación 2024

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024

III

Propuesta de acuerdo

IV

El Plan de Trabajo del Fondo para el ejercicio 2024 se enmarca en las actividades asociadas a: i) la recepción de ingresos por hidrocarburos, ii) la administración de la Reserva y iii) la administración de los aspectos financieros de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Administración de los ingresos petroleros:

- Recibir mensualmente los ingresos de la renta petrolera por parte de Pemex en su carácter de asignatario, así como de los contratistas y el comercializador del Estado;
- Realizar las transferencias ordinarias a los destinos establecidos en ley;
- Realizar las operaciones cambiarias para los ingresos recibidos en divisas;
- Realizar el registro de las operaciones y su correcta liquidación.

Administración de la Reserva del Fondo:

- Realizar el rebalanceo mensual de la cartera parámetro y la cartera de inversión;
- Llevar a cabo las operaciones financieras para la inversión de los recursos de la Reserva del Fondo;
- Realizar la valuación diaria de las carteras;
- Verificar el cumplimiento de la política de inversión y administración de riesgos;
- Realizar el registro de las operaciones y su correcta liquidación;
- Analizar la mejor forma de incorporar las mejores prácticas globales en materia de inversión responsable y sustentable a los procesos asociados al análisis de estrategias de inversión y de administración de riesgos de la Reserva del Fondo.

Administración financiera de los contratos:

- Recibir y procesar la información sobre las inversiones realizadas por las empresas operadoras de los contratos para el desarrollo de las áreas;
- Recibir y procesar la información sobre la producción de hidrocarburos y los precios de venta con el fin de calcular las contraprestaciones que le corresponden al Estado;
- Conciliar los pago recibidos con los montos de las contraprestaciones calculadas por el Fondo y, en su caso, determinar ajustes por pagos incorrectos.
- Publicar la información referente a los contratos en cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en ley.

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

II.b Plan de Trabajo 2024

II.c Previsión del Gasto de Operación 2024

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024

III

Propuesta de acuerdo

IV

El Fondo prevé que para llevar a cabo sus operaciones durante 2024 se requerirá un presupuesto de 132,789,623 pesos.

Cuadro 4. Gasto de operación 2024
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Recursos Humanos	94,169,710
Remuneraciones	90,352,220
Otros	3,817,490
Costos de Ocupación	8,633,670
Adaptación de oficinas	1,700,850
Gastos y servicios inmobiliarios	6,932,820
Tecnologías de la Información	22,321,998
Infraestructura tecnológica	7,816,102
Servicios	14,505,896
Otros Gastos de Operación	7,664,245
Miembros independientes CT	1,160,000
Auditorías y asistencia legal	6,345,416
Contraprestación por servicios y manejo de cuenta	158,829
Total Gastos de Operación	132,789,623

Tipo de cambio utilizado \$18.67 por dólar de Estados Unidos de América.

El presupuesto 2024 representa una caída en términos reales de 0.20%¹ respecto al ejercicio anterior, el cual se integra por las partidas habituales:

1. Recursos Humanos. Costos asociados a la plantilla del Fondo.
2. Costos de Ocupación. Gastos asociados al inmueble, por amortización de inmobiliario y adaptación de las oficinas, impuesto predial, seguros de daños y los consumos generados por la ocupación del edificio.
3. Tecnologías de la Información: Costos de servicios de información y de actualización continua de la infraestructura tecnológica.
4. Otros Gastos de Operación: Honorarios para auditorías, miembros independientes y asistencia legal.

¹ Inflación General 2023 utilizada 4.70% conforme a la Encuesta sobre las Expectativas septiembre 2023 publicada por Banco de México.

Con fundamento en el artículo 8, fracción VI, de la Ley del Fondo, los honorarios fiduciarios que paga el Fondo con cargo a su patrimonio fideicomitado cubren al Banco de México los gastos necesarios para la debida operación de este Fideicomiso.

En enero del próximo año se establecerá el monto a acumular de intereses conforme a los “Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo” expedidos por el Comité Técnico en sesión del 27 de abril de 2018.

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

II.b Plan de Trabajo 2024

II.c Previsión del Gasto de Operación 2024

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024

III

Propuesta de acuerdo

IV

[\(Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024\)](#)

Fundamento

I

Contenido

II

II.a Informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023

II.b Plan de Trabajo 2024

II.c Previsión del Gasto de Operación 2024

Vínculo al Plan de Trabajo y Gasto de Operación 2024

III

Propuesta de acuerdo

IV

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de este Órgano Colegiado la siguiente propuesta.

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso a), numeral 5 de la Ley del Fondo, así como las cláusulas Décima, fracción I, inciso e) y Vigésima Segunda del Contrato Constitutivo del Fideicomiso:

- 1) Aprobó el informe del ejercicio del Gasto de Operación 2023;
- 2) Aprobó el Plan de Trabajo 2024;
- 3) Aprobó la previsión de honorarios fiduciarios para cubrir el Gasto de operación para el ejercicio 2024 por \$132,789,623 pesos;
- 4) Autorizó que, en caso de ser necesario durante el ejercicio 2024, el Fiduciario pueda llevar a cabo reasignaciones del Gasto de operación entre los apartados que lo conforman, sin rebasar la previsión aprobada; e
- 5) Instruyó al Fiduciario para que solicite al Fideicomitente la autorización de financiamiento del Gasto referido, en términos del lineamiento Tercero de los “Mecanismos de financiamiento del Gasto de Operación del Fondo” expedidos por este Órgano Colegiado en sesión del 27 de abril de 2018.

Todo lo anterior, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.